

Continúa la baja en la población de la Isla-

Censo confirma una nueva disminución de más de 36,000 habitantes

2 de enero de 2014-Por Antonio r. Gómez / EL NUEVO DÍA

Puerto Rico perdió otros 36,459 habitantes en 2013, lo cual intensificó la disminución en población que se registra desde el Censo del 2010. La cifra -ofrecida por el Negociado del Censo de Estados Unidos- corresponde al periodo entre julio del 2012 y julio del 2013.

Si se toma como referencia el Censo del 2010, la Isla ha perdido 110,703 habitantes desde entonces. Pero, cuando se comparan los números con el mes de julio, para que sea un periodo similar, la disminución de residentes es de 106,122 habitantes.

El presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti, sostuvo que esas cifras confirman las proyecciones de la agencia sobre la población de la Isla, pero adelantó que hay que esperar a los números que publicará el Censo este mes para conocer cuánto de esa reducción puede atribuirse a la merma en la tasa de natalidad en Puerto Rico y cuánto es producto de la migración.

Un informe que publicó recientemente la Junta de Planificación concluye que Puerto Rico experimenta una acelerada reducción en el número de nacimientos vivos, de aproximadamente 60 mil en el 2000 a cerca de 42 mil durante el 2010. Eso representó una reducción de aproximadamente 30% o 1,700 nacimientos vivos en promedio por año.

Respecto al éxodo, estadísticas de la Autoridad de los Puertos han indicado que en el 2012 salieron del país 61,000 personas más de las que regresaron. Esto es, 7,000 emigrantes más que los reportados para el 2011.

“Por los últimos nueve años, Puerto Rico ha visto una reducción en su población, por lo que el dato no debe sorprendernos”, reaccionó la secretaria de la gobernación, Ingrid Vila.

En declaraciones para este medio, Vila sostuvo que “los factores demográficos que inciden sobre esta reducción se extienden más allá de un cuatrienio y no se revierten en un año. Es una tendencia que conocemos y que el gobernador y su equipo de trabajo ha incorporado en los planes de trabajo del gobierno”.

Sobre el factor específicamente de la migración, Vila sostuvo que la prioridad gubernamental es “crear condiciones que mejoren la calidad de vida”.

“Mejorar la seguridad pública y propiciar el desarrollo de oportunidades de empleo en el país. Ese ha sido nuestro norte durante el pasado año y continuará siéndolo en el año que comienza”, sentenció.

Para atender el problema, en el 2010 se creó la Ley de Reto Demográfico, que ordenó establecer un comité para diseñar un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo para enfrentar los cambios en la estructura y la evolución del país. Ese comité trabaja en una primera etapa de diagnóstico.